



C I R C U L A R DESAJCLC18-6

Fecha: 12 de febrero de 2018

Para: **FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS**

De: DIRECTORA EJECUTIVA SECCIONAL DE ADMINISTRACION JUDICIAL

Asunto: *“Servicio de Fotocopiado para las Corporaciones y Despachos Judiciales del Valle del Cauca”*

De manera atenta, me permito informarles que una vez revisado el consumo de fotocopiado entre el 11 de Enero y el 09 de Febrero de 2018, se pudo identificar un elevado consumo, por lo tanto no es posible continuar con dicho servicio, toda vez que se consumió la totalidad del valor del Contrato Estatal de Arrendamiento No. 014 de 2017 y su Adición.

Dado lo anterior, es preciso manifestar que nos encontramos adelantando un nuevo proceso de contratación, cuya fecha estimada de iniciación se tiene proyectada a partir del 01 de Marzo de 2018.

Agradeciendo de antemano su comprensión.

Cordialmente,

CLARA INES RAMIREZ SIERRA
Directora Ejecutiva Seccional

HMAM/JJCH/AA